



Optimum

29

Derecho de la Competencia, Propiedad Industrial y Comercio Exterior

Señora Jefe,
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 05-097540-00001-0000
Fec: 2006-11-23 13:22:25 Dep: 2080 NUECREACIONE/
Tra: 2 PATENTES
Eve: 1 REGDEPOSITO
Act 536 PETICION Folio: 2

Referencia : Expediente N° 05-097540
Asunto : PETICIÓN DE EXAMEN DE PATENTABILIDAD a la solicitud de patente de Invención titulada "COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA EN SOLUCIÓN QUE CONTIENE UN INHIBIDOR DE LIPASA Y PROCESOS PARA SU FABRICACIÓN ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN FARMACÉUTICA QUE LA INCLUYE".
Solicitante : PROCAPS S.A.

LUIS FERNANDO RINCON CUELLAR, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de la sociedad PROCAPS S.A., sociedad legalmente constituida y domiciliada en ciudad de Barranquilla, Colombia, por orden expresa de mi poderdante y estando dentro del término de ley, me permito solicitar respetuosamente se practique el EXAMEN DE PATENTABILIDAD a la solicitud de la referencia, conforme lo indica el Artículo 44 de la Decisión 486 de la CAN.

Para tal efecto anexo a la presente, el comprobante de pago por un valor de \$388.000.00, referido a la cancelación de la tasa por concepto de examen de patentabilidad de una solicitud de patente de invención.

Ruego a usted tome nota de lo anterior y proceda de conformidad.

A atentamente,

LUIS FERNANDO RINCON CUELLAR

C.C. 79.532.186 de Bogotá

T.P. 113.438 del C.S.J.

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Y PRESENTACION PERSONAL**

Ante el Notario Once del Circulo de Santafé de Bogotá, compareció

Quién exhibió la C.C. No.

expedida en

y declaró que la firma y huella que presenta memorin con suya y el mismo es cierto.

Memorial dirigido a

al

25 NOV 2006

Firma del Declarante

Autorizó la anterior diligencia

NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 11 DEL CIRCULO DE
SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C.

Z. MA NAVARRO DE BAUTISTA
NOTARIA ONCE

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 05-097540- -00001-0000
Pag: 2006-11-23 13:32:26 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra: 2 PATENTES
Eva: 1 REGDEPOSITO
Adm: 333 PETICION Folio: 2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 90,223
HA : NOVIEMBRE 23 DE 2006

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
LAB. PROCAPS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	48376983	18/10/2006	388,000.00

***** C O N C E P T O *****

RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	*** MODIF O LIMITACION AL ALCANCE DE	388,000.00
	TOTAL :	388,000.

SOM: TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No 05-097540

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 568 DE

FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2006 EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR

LA LEY EXPIRA EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2006

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud calga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI ___ X ___

NO ___ _ _ _ _

Bogotá D.C, ENERO DE 2007